ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACION PROCESO 4143.010.32.1580-2023

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

La escogencia del ofrecimiento más favorable tendrá como criterio de selección del contratista el precio menor ofertado.

La Entidad verificará el menor valor ofrecido en la plataforma de SECOP II, por la totalidad de los elementos enunciados en las especificaciones técnicas, este valor debe incluir IVA, y todos los demás costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato. La no indicación del valor de esta forma dará lugar al rechazo de la oferta. Las ofertas no podrán ser superiores al valor del presupuesto oficial, en caso de que lo supere serán rechazadas.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, la entidad únicamente evaluará la propuesta de menor valor, para ello se agotarán los siguientes pasos:

"(...)Una vez revisada la propuesta presentada por los ofertantes, en total 6, se encuentra que al menos dos (02) propuestas, presentan posibles precios ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Siguiendo los estándares y procedimientos que establece Colombia Compra Eficiente para el manejo de propuestas artificialmente bajas y para determinar si una oferta, posiblemente presenta un ofrecimiento con esta característica se establece la metodología sugerida en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente G-MOAB-01.

Visto lo anterior, se tiene que el procedimiento establecido para el manejo de propuestas con precios artificialmente bajos, fue el que la Entidad aplicó respecto de las propuestas requeridas, y que arrojó como resultado un valor mínimo aceptable.

Para determinar si una oferta posiblemente presenta un ofrecimiento artificialmente bajo se establece la metodología sugerida en la Guía dará el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente G-MOAB-01. En esta medida, cuando de conformidad con la información a su alcance, la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado.

De conformidad con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente G-MOAB-01 para

identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas se tomó el método de comparación relativa, puesto que se presentaron 6 ofertas, el cual arrojó el siguiente resultado.

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SA	$ 36.457.316,00
Alexandra Peña	$ 36.722.424,00
SUPERORGANIZACIONES	$ 59.448.380,00
Concretar	$ 61.209.000,00
EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	$ 63.828.050,00
Clinica Psicologica SAS	$ 73.450.000,00

No. Ofertas a evaluar	6,00
Desviacion Estandar	15194540,99
Mediana	60.328.690,00
Valor minimo aceptable	45.134.149,01
Promedio	55.185.861,67
Coeficiente de variación	0,28

La Entidad Estatal ha fijado un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tiene disponible y dependiendo de los datos que analizados. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable que para el presente proceso es:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SA	$ 36.457.316,00
Alexandra Peña	$ 36.722.424,00

Teniendo en cuenta lo anterior, y como evaluador financiero, se sugiere solicitar a los proveedores, una justificación clara y detallada para ofertar un valor muy por debajo del valor mínimo aceptable para el presente proceso.

LINA ALEXANDRA ARAGÓN JARAMILLO
Contratista